



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	25
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	06 de diciembre del 2022
HORA (**)	:	8:00 p. m.
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (****)	
		SI	NO
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. German Cifuentes Moya	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Pierre Chipana Loayza	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICADA
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Lorenzo Pablo llave Garcia	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg. Hilario Romero Giron	DOCENTE AUXILIAR	X	
Carbajal Bellido Araceli	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Torres Egoavil Jesus Fernando	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Meza Rivera Aldo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Abog. Abg. Nilson Ospina Huamán	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
MG. Caroline Isabelle Tapia Flores	SECRETARIA DOCENTE	X	



DR. GERMAN CIFUENTES MOYA

AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. PROVEÍDO N° 14087 - 2022 - FDCP-DC - UPLA- REINCORPORACIÓN A MIS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DR. GERMAN CIFUENTES MOYA- Expediente: 8986-FDCP-D-2022 (10/11/2022)- OFICIO N°225-DDA-FD-UPLA-2022. SOBRE REINCORPORACIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO A LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS-	X		<p>ACUERDO.- AGRADECER AL DOCTOR LUIS ARTEAGA CASTROMONTE POR EL APOYO DESEMPEÑADO DURANTE EL PERIODO EN LA ENCARGATURA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO ACADÉMICO.</p> <p>ACUERDO 2.- APROBAR TENER POR INCORPORADO EN SUS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL DOCTOR GERMÁN VICTOR CIFUENTES MOYA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. EN CONFORMIDAD A LO INFORMADO POR SU DESPACHO Y COMUNICAR A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.</p>	<p>DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 1127-CF-FD-UPLA-2022. Huancayo 06.12.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO